



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/1996/NGO/3
28 de junio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1996
Nueva York, 24 de junio a 26 de julio de 1996
Tema 5 e) del programa

CUESTIONES SOCIALES, HUMANITARIAS Y DE DERECHOS HUMANOS:
INFORMES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS, CONFERENCIAS Y
CUESTIONES CONEXAS

ADELANTO DE LA MUJER

Declaración presentada por la Unión Interparlamentaria,
una organización no gubernamental reconocida como
entidad consultiva de la categoría I por el Consejo
Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 23 y 24 de la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social, de fecha 23 de mayo de 1968.

ACTIVIDADES CONCRETAS DE SEGUIMIENTO QUE CUMPLE LA UNIÓN
INTERPARLAMENTARIA EN RELACIÓN CON LA LABOR DE LA CUARTA
CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER

La Unión Interparlamentaria considera que los compromisos contraídos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer son compromisos de Estado. Una de las ramas del Estado, el Parlamento, es un actor indispensable para obtener la legislación habilitante y los presupuestos necesarios para realizar los programas previstos por los gobiernos nacionales y para poner en vigor los acuerdos internacionales. Por consiguiente, la Unión Interparlamentaria participó en el proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y contribuyó mediante diversas iniciativas a su labor¹. Actualmente la Unión Interparlamentaria se dedica activamente a las tareas complementarias de la Conferencia.

Esta actividad de seguimiento de la labor de la Conferencia de Beijing abarca los diversos aspectos de la Plataforma de Acción de Beijing, pero la Unión Interparlamentaria asigna prioridad a la parte del texto que se ocupa de la participación de la mujer en la vida política y en el proceso de toma de decisiones. Las tareas complementarias de esa parte se realizan conjuntamente con el seguimiento de dos documentos de la Unión Interparlamentaria, el Plan de Acción para corregir el actual desequilibrio entre la participación de hombres y mujeres en la vida política, aprobado por el Consejo Interparlamentario en marzo de 1994, y la Declaración Parlamentaria de Beijing adoptada por el Día de los

¹ Las principales iniciativas de la Unión Interparlamentaria fueron:

a) La preparación y adopción, un año y medio antes de la Conferencia, de un Plan de Acción para corregir el actual desequilibrio entre la participación de hombres y mujeres en la vida política, concebido como una base para el capítulo de la Plataforma de Acción de Beijing que se ocupa de la participación de la mujer en el proceso de la toma de decisiones;

b) En calidad de una contribución para la reflexión de los participantes en la Conferencia de Beijing, la publicación de una encuesta comparativa a nivel mundial titulada Las mujeres en los parlamentos, de 1945 a 1995 y un mapa mundial con códigos multicolores que muestran el número y porcentaje de mujeres en los 178 parlamentos nacionales al 30 de junio de 1995;

c) La celebración de un Día de los Parlamentarios en la Gran Sala del Pueblo del Congreso Nacional Popular de China, bajo la Presidencia de la Sra. Chen Muhua, Vicepresidenta del Comité Permanente del Congreso Nacional Popular y Presidenta de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: 500 parlamentarios de 102 países participaron en esta sesión, que concluyó con la adopción de la Declaración Parlamentaria de Beijing;

d) La organización en Beijing, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, de una mesa redonda sobre la complementariedad de los derechos de la mujer y los derechos del niño, en el que participaron miembros de los parlamentos, representantes gubernamentales, expertos y representantes de organizaciones no gubernamentales.

Parlamentarios el 7 de septiembre de 1995, en el Congreso Nacional Popular de China¹.

Además de la adopción de medidas nacionales en profundidad (acerca de las actitudes, la educación, los partidos políticos, y los procedimientos electorales, etc.), el Plan de Acción para corregir el actual desequilibrio entre la participación de hombres y mujeres en la vida política contempla la adopción de medidas a nivel internacional, algunos de cuyos aspectos son en primer lugar relativos a la participación de la mujer en la vida política, mientras que otros se refieren al funcionamiento de la propia Unión Interparlamentaria.

I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA CUARTA CONFERENCIA
MUNDIAL SOBRE LA MUJER ACERCA DEL PROCESO DE TOMA
DE DECISIONES EN GENERAL Y LA PARTICIPACIÓN EN LA
VIDA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA EN PARTICULAR

Encuestas y estudios comparativos

Sobre la base del éxito de sus encuestas mundiales comparativas anteriores acerca de la participación de la mujer en la vida política y parlamentaria², la Unión Interparlamentaria inició una nueva encuesta mundial en 1995 sobre la participación de la mujer en la vida política, concebida para explorar más a fondo ciertos aspectos de la cuestión que ya había sido tratada en su labor anterior. La encuesta deberá conducir a la publicación, a fines de 1996, de un estudio comparativo mundial centrado en la mujer en los partidos políticos y la forma en que el proceso electoral afecta y beneficia a las mujeres.

Simposio interparlamentario sobre el tema "Hacia la colaboración entre hombres y mujeres en la política" y mesa redonda conjunta con los medios de difusión sobre "La imagen en los medios de difusión de las mujeres que se dedican a la política"

Este simposio se celebrará en Nueva Delhi del 10 al 14 de febrero de 1997 por invitación del Parlamento de la India; la mesa redonda, una actividad conexas, se realizará el 10 de febrero. El programa, el calendario y las disposiciones de trabajo del simposio fueron aprobados por el Consejo Interparlamentario en las reuniones de la Unión Interparlamentaria celebradas en Estambul en abril de 1996. La encuesta comparativa a que ya se hizo referencia, el mencionado Plan de Acción de la Unión Interparlamentaria, la Plataforma de Acción de Beijing, y la Declaración Parlamentaria de Beijing constituirán los principales elementos para la reflexión en esta reunión. En el contexto del desarrollo de la cooperación entre la Unión Interparlamentaria y las Naciones Unidas, se proyecta presentar los resultados del simposio y la encuesta al período de sesiones de 1997 de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, como una contribución especial a su debate sobre

² Las encuestas más recientes han dado lugar a las siguientes publicaciones: Women and Political Power (1992), Women in Parliaments, 1945-1995 (1995), y un cartel con códigos en colores Women in Parliaments as at 30 June 1995 (quinta edición); estas últimas dos publicaciones fueron presentadas en la Conferencia.

el seguimiento del capítulo de la Plataforma de Beijing acerca de la participación de la mujer en el proceso de la toma de decisiones.

II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A OTROS ASPECTOS DE LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING

Además del llamamiento para que examine en su Conferencia los temas que atañen a las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing, en adelante la Unión Interparlamentaria estará atenta a la necesidad de tomar en cuenta el factor de la mujer en todas sus resoluciones; las mujeres que son miembros de parlamentos han logrado asegurar que en adelante, en todo comité de redacción que se establezca dentro de la Unión Interparlamentaria se mantenga un equilibrio entre ambos sexos (artículo 15 de los reglamentos de los comités de estudio) y convinieron en tomar medidas concretas a este respecto.

Además, la Reunión de Mujeres Parlamentarias, el mecanismo de consulta permanente que opera en la Unión Interparlamentaria desde hace casi 20 años, decidió celebrar un debate general dos veces por año sobre las medidas nacionales de seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y un debate concreto en cada período de sesiones sobre una de las 12 esferas críticas de interés que figuran en ese texto. Las actividades que se describen a continuación o bien ya han sido cumplidas o bien se proyecta realizarlas en el futuro.

Actividades generales de seguimiento a nivel nacional

En sus reuniones celebradas en Bucarest (octubre de 1995) y Estambul (abril de 1996), las mujeres que son miembros de parlamentos iniciaron un debate sobre las medidas más eficaces para poner en práctica la labor de la Conferencia al nivel nacional. Esto dio lugar a un intercambio de opiniones y experiencias sobre actividades legislativas y diversas iniciativas parlamentarias, así como actividades de información y concientización de la población en general. Continuará el debate en las reuniones futuras de mujeres que son miembros de parlamentos.

La mujer y los medios de difusión

En su reunión de Bucarest (octubre de 1995), las mujeres que son miembros de parlamentos examinaron la cuestión de la influencia de los medios de difusión sobre la condición de la mujer: medios y arbitrios para formar una nueva mentalidad respecto de la condición jurídica y social de la mujer. Tal como se mencionara antes, también se examinará durante el simposio de Nueva Delhi la imagen que difunden los medios acerca de las mujeres que se dedican a la política.

Violencia contra la mujer

En su reunión de Estambul (abril de 1996), las mujeres que son miembros de parlamentos se refirieron a su labor anterior (1991 a 1994) sobre la cuestión de la violencia contra la mujer y examinaron la cuestión de una "violencia organizada contra la mujer". Tras un intercambio de opiniones, se envió en mayo de 1996 una carta a todos los parlamentos nacionales para señalar a su atención

el marco de referencia para una legislación modelo sobre la violencia en el ámbito doméstico, que fue redactada por la Sra. Radhika Coomaraswamy, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias.

Pobreza

En su reunión celebrada en Beijing en septiembre de 1996, las mujeres que son miembros de parlamentos examinarán el siguiente tema: "La pobreza y la pobreza extrema: las mujeres como víctimas de este fenómeno y como elementos clave para su erradicación.

III. MEDIDAS RELATIVAS A LA ACTUACIÓN DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

A contar de septiembre de 1995, la Unión Interparlamentaria ha iniciado y completado dos importantes cambios en su propia labor, que fueron preconizados en su Plan de Acción que corresponde al espíritu de la labor de la Conferencia de Beijing.

Revisión de los estatutos y reglamentos para eliminar términos que sugieren la superioridad de un sexo respecto del otro

Concebido como un ejercicio didáctico con el objeto de cambiar la mentalidad, esta revisión fue prevista concretamente en el Plan de Acción de la Unión Interparlamentaria. Las enmiendas a los estatutos y reglamentos, preparadas en octubre de 1995 y abril de 1996, fueron aprobadas en las reuniones de la Unión Interparlamentaria celebradas en Estambul en abril de 1996.

Mayor representación de mujeres en las delegaciones a las reuniones de la Unión Interparlamentaria

A contar de 1990, los estatutos de la Unión Interparlamentaria contienen una disposición para todos los parlamentos que cuenten con mujeres entre sus miembros para que incluyan por lo menos una mujer entre los ocho miembros del parlamento participante (o 10, según sea el caso) que integran una delegación nacional a las reuniones de la Unión Interparlamentaria. Tras la Conferencia y como medio de apoyar esa disposición y asegurar que se la respete, los órganos rectores de la Unión Interparlamentaria pidieron al Secretario General que preparara, para cada uno de los dos períodos de sesiones estatutarios anuales de la Unión Interparlamentaria, un cuadro comparativo que mostrara el número y la proporción de mujeres en los parlamentos nacionales en relación con su número y proporción entre los participantes de las delegaciones a las reuniones organizadas por la Unión Interparlamentaria. El primer cuadro comparativo fue presentado con motivo de las reuniones de la Unión Interparlamentaria celebradas en Estambul, en abril de 1996.
